



ENTRE VECINOS Y VECINAS: GENERANDO APOYOS EN LA COMUNIDAD 2024-2025

San Rafael, Fundación Estima de la Comunitat Valenciana

Denominación y tipología

**ENTRE VECINOS Y VECINAS:
GENERANDO APOYOS EN LA COMUNIDAD.**

Análisis de la situación y justificación de la necesidad

Las personas con discapacidad intelectual, aspiran, como cualquier persona, a disfrutar de una vida de calidad, estando presentes en la comunidad, manteniendo vínculos significativos con las personas de su entorno familiar y social, participando activamente, desarrollando competencias y roles sociales valorados, realizando elecciones y manteniendo el control sobre la propia vida. Sin embargo, las personas con discapacidad intelectual con complejas necesidades de apoyo representan un colectivo especialmente vulnerable, tienen más dificultades que el resto para poder desarrollar este proyecto de vida y con frecuencia están expuestas a dinámicas que quebrantan sus derechos y generan exclusión social si no se contrarrestan con medidas y apoyos adecuados, contando con la participación de los propios afectados.

Este proyecto se dirige a jóvenes con discapacidad intelectual con mayores necesidades de apoyo que al finalizar su etapa escolar no pueden acceder a los apoyos necesarios para su desarrollo personal y realizar su proyecto de vida en un entorno normalizado.

Numerosos estudios demuestran que la vida en comunidad ofrece mejor calidad de vida a las personas con discapacidad y sus familias, pero las limitaciones organizativas, presupuestarias y culturales dificultan el despliegue de alternativas viables a los servicios institucionales o segregados

En la Comunidad Valenciana, los jóvenes con discapacidad intelectual pueden beneficiarse de la escolarización hasta la edad máxima de 20 años, excepcionalmente hasta los 21 años. En este momento, debe ser el sistema de atención a la dependencia y de promoción de la autonomía personal el que ofrezca apoyos para que puedan continuar su desarrollo y ser atendidos en sus necesidades especiales, permitiéndoles desarrollar su propio proyecto vital.

Sin embargo, en nuestro contexto, el sistema atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal, con una ocupación prácticamente del 100 % de las plazas, no tiene capacidad de absorber la demanda que se genera año a año, con cada promoción

de alumnos con discapacidad intelectual que finalizan la etapa escolar. Esto genera consecuencias negativas a tres niveles:

1. Para la persona:

La ausencia de recursos adecuados para estos jóvenes supone una falta de oportunidades para continuar su desarrollo personal, mejorar su autonomía y sus posibilidades de participación social, con un alto riesgo de involución y aparición de conductas desajustadas.

2. Para las familias:

Las familias no cuentan con apoyos para ofrecer una atención adecuada a sus hijos o hijas con discapacidad, viendo comprometidos sus recursos personales, familiares y económicos, dificultando la conciliación de la vida personal y laboral con el cuidado y generándose un sentimiento de frustración por no poder ver sus necesidades y expectativas cubiertas, llegando a sentirse muchas de estas familias abandonadas.

3. Para las instituciones:

Si las necesidades de estos jóvenes no son atendidas a tiempo, el deterioro o la aparición de conductas problemáticas va a provocar una demanda prematura de servicios de tipo residencial, que tienen un mayor coste social y un impacto más negativo en la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En estos momentos nuestra Fundación cuenta con una lista de espera de 37 personas con discapacidad y necesidades de apoyo extenso o generalizado, de las cuales 31 hacen una demanda de centro de día, aunque son cada vez más (40 % de la demanda) las que solicitan recursos más inclusivos en lugar de los tradicionales centros de día.

Pero observamos que en el caso de las personas adultas con discapacidad intelectual o del desarrollo con mayores necesidades de apoyo, según recoge el estudio “Todos somos todos” (Verdugo y Navas, 2017), la atención residencial (32,4%) y los servicios de centro de día (28,2%) constituyen el grueso de servicios ofrecidos, en detrimento de otras opciones de vida más independiente. Igualmente, en el Informe sobre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en SAAD elaborado por Plena Inclusión en 2020, se muestra como en el conjunto de personas beneficiarias con discapacidad intelectual los servicios y las prestaciones que más promocionan la inclusión son significativamente los menos concedidos. En el mismo informe, al relacionar los servicios concedidos con el grado de dependencia, se evidencia como la probabilidad de que a las personas con mayores necesidades de apoyo (grado III) se les asignen servicios o prestaciones de autonomía personal (7,2%) o asistencia personal (1,2%) es mucho menor que la de servicios de Centro de Día (34,7%). De igual

modo, a mayor grado de discapacidad, menor probabilidad de percibir servicios y prestaciones inclusivos.

Estas cifras proyectan y perpetúan es la idea de que las personas con discapacidad intelectual no pueden desarrollar sus vidas fuera de los entornos institucionales, pensamiento que obstaculiza de forma reiterada la efectiva inclusión y participación de las personas con discapacidad pese a ser estos principios consagrados, entre otros, en el artículo 3 de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Asimismo, cabe destacar que esta privación de libertad de oportunidades ocurre independientemente de la situación económica de las personas (Saravia Méndez, 2022, p. 151), lo que demuestra la carencia de alternativas positivas y posibles para que las personas con discapacidad desarrollen sus vidas incluidas en la comunidad.

El artículo 19 contiene todo un programa para realizar el derecho a la vida independiente (dimensión individual, derecho a emanciparse) y el derecho a ser incluido en la comunidad (dimensión social que entraña el derecho a que se desarrollen entornos inclusivos). Vida independiente no significa vivir solo y realizar las actividades de la vida diaria sin apoyo. Significa poder elegir dónde y con quien vivir.

La Observación General nº5 del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad hace referencia a la necesidad de que los servicios ofrecidos para la atención a la dependencia sean integrales e incluyan programas de desarrollo comunitario. Sin embargo, tal y como se ha expuesto anteriormente, las limitaciones de la normativa y la cartera de servicios de atención a la dependencia terminan inclinando la balanza hacia modelos institucionales en perjuicio de los derechos humanos.

El tamaño de los recursos puede ser un elemento facilitador o una dificultad a la hora de proveer apoyos que promuevan la autonomía y calidad de vida de las personas y según investigaciones, una vez los servicios superan las seis plazas, la calidad de los apoyos y la posibilidad de tomar decisiones y ejercer control sobre la propia vida se deteriora, independientemente de que el personal que atiende el servicio cuente con buena formación y buena actitud (Bigby et al., 2020). Es por ello que el desarrollo personal, la inclusión social y el ejercicio de derechos no pueden ser una realidad en la vida de las personas si éstas desarrollan sus vidas en centros apartados de los barrios, con decenas de plazas y entornos de aprendizaje ficticios que simulan la “vida real”.

La participación e igualdad plenas y efectivas de las personas con discapacidad se reconoce como uno de los principios generales de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006). Más tarde, en la Agenda 2030 se impulsa el enfoque de derechos y en su objetivo número 10 de “Reducción de desigualdades” se promueve un compromiso mundial para que las personas con discapacidad desarrollen sus planes de vida en

libertad, de forma respetada y respetable, incluidas en la comunidad y de forma corresponsable con la mejora del conjunto de la sociedad.

El proyecto “Entre Vecinos y Vecinas”, iniciado en 2018, ha demostrado ser una buena opción para responder a las necesidades de estas personas, ofreciéndoles apoyos en la comunidad para que puedan mantenerse en la comunidad y desarrollar sus proyectos personales en su entorno natural.

Actualmente, en el servicio de apoyo en la comunidad Entre Vecinos y Vecinas, no solo da atención a 16 personas con discapacidad intelectual mayores de 21 años, que no disponen de ningún otro recurso, sino que supone una forma alternativa de ofrecer los apoyos que precisan para su desarrollo personal y su bienestar personal y familiar sin salir del contexto comunitario.

Estar incluido en la comunidad significa tener una vida social plena y tener acceso a todos los servicios ofrecidos al público y a los servicios de apoyo para personas con discapacidad que les permita participar en todas las esferas de la vida. Es por ello que este programa pone el énfasis en lo comunitario, huyendo de soluciones institucionales “totales” y explorando lo que la comunidad puede ofrecernos.

En coherencia con la Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana, este programa genera condiciones, no solo para defender y respetar estos derechos, sino para que las personas usuarias puedan ejercerlos de manera efectiva.

Este programa pretende ofrecer un recurso personalizado e inclusivo para esos jóvenes con necesidades de apoyo extenso o generalizado, que no tienen plaza en centros de día u ocupacionales, o no encuentran el recurso que se adapte a sus necesidades.

Por otro lado, los recursos existentes suelen ubicarse en lugares apartados de la comunidad, haciendo más difícil la inclusión y participación comunitaria, derecho y horizonte de calidad de vida para estas personas. Está demostrado que los aprendizajes en entornos naturales son más eficaces que cuando se pretende replicar los escenarios cotidianos en centros especiales. Es más fácil y efectivo aprender habilidades sociales o seguridad vial cuando nos movemos por el barrio e interactuamos con los vecinos, comerciantes y otros actores sociales que encontremos a nuestro paso; desarrollar habilidades manuales o conceptuales cuando estas resultan significativas y funcionales y se integran en la dinámica comunitaria de forma natural; aprender habilidades para la comida cuando se participa en la preparación de la misma o se come con personas del entorno que sirven de modelo, etc.

En 2018 se puso en marcha una primera experiencia de atención de día en la comunidad, en el barrio de Benisaudet, en la que se ofrece apoyo a ocho jóvenes con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo extenso o generalizado, que ven cubiertas gran parte de sus necesidades y expectativas de desarrollo personal en este servicio de día comunitario.

La satisfacción de las personas y de las familias del servicio de Benisaudet es muy alta. Esta experiencia llegó a otras familias de jóvenes con discapacidad que finalizada su etapa escolar solicitaron a nuestra Fundación de un servicio similar al de “Entre vecinos y vecinas” para sus hijos e hijas. La Dirección Territorial de la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda nos transmite la necesidad de generar plazas para atender la demanda de centro de día de personas con discapacidad y necesidades extensas de apoyo para los que no hay plaza disponible en los centros de día concertados o no encajan para sus necesidades y expectativas.

El perjuicio para estas personas de quedarse en casa sería enorme tanto para ellas, con el riesgo de involución en los aprendizajes y conductas, como para sus familias, con la imposibilidad de conciliar la vida familiar y la carga del cuidado con la vida personal y laboral.

Esta imperiosa necesidad justifica que San Rafael, Fundación Estima, comprometida con estas personas y sus familias, pusiera en marcha un nuevo proyecto de atención comunitaria en octubre de 2021, basados el modelo iniciado en 2018 en Benisaudet que ha demostrado poder responder a las necesidades de la mayoría de las personas usuarias con eficacia y eficiencia. Para ello ha sido necesario incorporar los enfoques del apoyo conductual positivo para dar respuesta a las necesidades emergentes de personas usuarias con graves trastornos de conducta y tratando de que pudieran mantenerse en el entorno comunitario.

A lo largo de estos años ha habido dos casos que han necesitado apoyos de mayor intensidad en entornos más estructurados debido a sus problemas de conducta, que resultaban un riesgo importante para ellos y para sus compañeros. En estos casos, en estrecha colaboración con los servicios territoriales de la Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, se les ha derivado a otros centros, como el centro de día San Rafael, destinando estas plazas a otros jóvenes que pudieran verse beneficiados de las mismas.

Igualmente, una persona fue baja del servicio a final de 2023 para acceder a servicios de búsqueda de empleo, como resultado del apoyo a su proyecto de vida independiente.

Sigue existiendo una demanda importante de este tipo de servicio por parte de jóvenes que finalizan la escolaridad y no disponen de plaza que se ajuste a sus necesidades, que motivarían que pudiera abrir otra unidad similar a las incluidas en este programa. Por todo ello es necesario dotar al proyecto de una financiación estable, que asegure, a lo largo de tiempo, los apoyos que el servicio de atención de día en la comunidad “Entre Vecinos y Vecinas” ofrece a este grupo de personas para su desarrollo personal y para su autonomía y permita ampliar el servicio ante nuevas demandas.

Para el curso 2024-2025 se va a ampliar un 25 % de las plazas para dar respuesta a la demanda más acuciante y sentar las bases para un nuevo proyecto en otra ubicación.

Trayectoria de la Fundación

La Fundación de la Comunidad Valenciana San Francisco de Borja para Personas con Discapacidad Intelectual es una fundación privada, de asistencia social, que se constituye sin ánimo de lucro y con carácter indefinido en el año 1996, para continuar la labor de la Asociación del mismo nombre constituida en el año 1980. Está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 88(A). Tiene su sede social en el Centro San Rafael, en la C/ Barranquet nº 25, 03559, de la Santa Faz de Alicante. Teléfono 965151541. Fax 965162043. Correo electrónico: fsfb@csanrafael.org. Web: www.csanrafael.org.

Desde sus orígenes en los años 80, la Fundación ha mantenido un compromiso activo por la defensa de la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual, especialmente por aquellas con mayores necesidades de apoyo, a través de sus distintos centros, servicios y programas.

En el año 2018 se pone en marcha un nuevo proyecto: “Servicio de Atención de Día en la Comunidad Benisaudet”, gracias a la financiación recibida en la convocatoria para 2018 de las subvenciones con cargo al 0,7 % del IRPF de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Se mantiene su continuidad a lo largo de todo 2019 y 2020 y 2021, contando también con la subvención del IRPF, la subvención del Ayuntamiento de Alicante, de la Obra Social La Caixa y las aportaciones de particulares y de la propia Fundación. En 2022 se aprueban las prestaciones vinculadas al servicio de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para 8 de las 17 personas que participan en este programa.

La puesta en marcha en 2021 de un segundo enclave de este proyecto en el Centro Social Comunitario Felicidad Sánchez, en el que contamos con la cesión de un aula y uso de

otros espacios comunes, supuso un paso más en el avance hacia las oportunidades para la inclusión de los jóvenes con discapacidad.

La trayectoria de estos años ha demostrado que la creación de este servicio de apoyo en el contexto comunitario es una necesidad imperativa para garantizar el bienestar y la inclusión de estos jóvenes. Estos jóvenes tienen necesidades especiales y requieren una atención específica para poder desarrollarse de manera adecuada en la comunidad. El enfoque centrado en la persona es esencial para garantizar que reciban el apoyo y la atención que necesitan para alcanzar su potencial.

En 2022 la Fundación organizó, junto con la Universidad de Alicante, las IV JORNADAS SOBRE DIAGNÓSTICO Y APOYOS EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO: AVANZANDO HACIA LA INCLUSIÓN, en las que tuvimos la oportunidad de reflexionar, junto a grandes expertos, sobre el modelo de “ciudadanía plena” como marco referencial para prestar apoyos. El servicio Entre Vecinos y Vecinas está completamente alineado con este paradigma.

En 2023 el servicio se desarrolló con normalidad a lo largo de todo el año, con una satisfacción muy alta tanto entre las personas usuarias como para sus familias.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

“Promover la inclusión social y el desarrollo de proyectos personales de calidad de vida de jóvenes con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo extenso o generalizado, proporcionando apoyos en el contexto comunitario”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover la autonomía y la vida independiente ofreciendo apoyos personalizados a los participantes desde enfoques centrados en la persona.
2. Desarrollar habilidades prácticas de la vida diaria, potenciando al máximo la autonomía de la persona, en coherencia con su plan personal
3. Favorecer el desarrollo de habilidades conceptuales, habilidades académico funcionales, digitales, de comunicación y autodeterminación, asegurando el aprendizaje a lo largo del tiempo en contextos naturales

4. Favorecer el desarrollo de roles sociales valorados, identificando oportunidades de contribución a través de la cultura, voluntariado y ocupación y participación en empresas y organizaciones del entorno.
5. Promover el bienestar físico y los hábitos de vida saludables.
6. Mejorar el bienestar emocional de los participantes desde enfoques de apoyo conductual positivo
7. Promover la inclusión social de las personas usuarias en sus dimensiones de participación comunitaria e interacción social.
8. Contribuir al desarrollo de actitudes inclusivas y a la cohesión social al junto con otros colectivos de la comunidad,
9. Fomentar y facilitar las relaciones interpersonales con compañeros, personal de apoyo, amigos, familia y comunidad.
10. Potenciar la autodeterminación en sus distintas dimensiones, asegurando oportunidades para que las personas puedan realizar elecciones y tener un mayor control sobre sus vidas.
11. Incorporar a las personas y a las familias como agentes activos en el desarrollo del servicio, tanto en el propio proyecto de vida como en la organización.
12. Favorecer la accesibilidad y las actitudes sociales inclusivas por medio de acciones de sensibilización.
13. Establecer vínculos y alianzas con otros colectivos, organizaciones y apoyos naturales para el desarrollo de actividades
14. Aprender, generar y compartir conocimiento

Ámbito geográfico

El ámbito geográfico del programa es el de la comarca de L’Alacantí, que corresponde al de la procedencia de las personas usuarias.

Número y perfil de las personas beneficiarias

Este programa integra a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo extenso o generalizado que han finalizado la etapa escolar y no disponen de ningún recurso dentro de la cartera de servicios concertados o que no se ajustan a sus necesidades específicas.

Actualmente el programa ofrece apoyos a 16 personas, 7 mujeres y 9 hombres, aunque está previsto incorporar 4 personas en septiembre, dos hombres y dos mujeres. La distribución por sexo de los participantes es similar a la de la demanda ya que no hay ningún tipo de discriminación por razón de sexo.

Todas ellas tienen discapacidad intelectual en un grado superior al 65 %, superando el 75 % de discapacidad la mitad de las personas usuarias. Tres personas tienen autismo, una tiene síndrome de Down y tres tienen movilidad reducida.

Las edades oscilan entre 20 y 42 años, con una media de edad de 25 años. Aunque el programa se diseñó para jóvenes que terminaban la escolaridad, recibimos la solicitud de una persona que actualmente tiene 42 años que no disponía de ningún otro recurso de apoyo y que por razones administrativas no podía acceder a ellos. Se hizo una admisión provisional, pero la persona se ha integrado perfectamente en el grupo de La Florida, donde es bien acogida por el resto de compañeros, y manifiesta su deseo de permanecer en el servicio.

Cuatro personas tienen el domicilio en alguna población de la comarca de L’Alacantí, residiendo la mayoría de los participantes en la ciudad de Alicante.

Tres personas presentan problemas de conducta, todas ellas con autismo, constituyendo uno de los principales retos el poder garantizar los apoyos necesarios en un entorno comunitario, lo que es un deseo tanto de la persona como de su familia.

Respecto a la situación sociofamiliar, el 25 % de los participantes viven en una situación de gran precariedad económica, por lo que las actividades y recursos del proyecto suponen un apoyo importante para ellos y para sus familias.

Todas ellas presentan capacidades y potencialidades en las que se basan los planes de apoyo, que se orientan a su mayor autonomía, bienestar e inclusión social.

Criterios de inclusión

Este programa integra a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo extenso o generalizado que han finalizado la etapa escolar y no disponen de ningún recurso dentro de la cartera de servicios concertados o que no se ajustan a sus necesidades específicas.

La demanda puede recibirse directamente en la Fundación, a través de los servicios sociales municipales o a través de la Dirección Territorial de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, con quien se mantiene una estrecha colaboración.

Analizada la demanda, se establece una primera reunión con la persona interesada y su familia para recoger las necesidades y expectativas y para valorar si el recurso Entre Vecinos y Vecinas puede darles respuesta a través de una atención personalizada e inclusiva, de forma segura para la persona y para el resto de beneficiarios, formando parte de un grupo con diversidad de perfiles, entre los que es posible una convivencia positiva que favorezca el crecimiento de todos y todas.

La persona puede darse de baja de forma voluntaria. Si el equipo considera que no es el recurso adecuado, acompañará a la persona y la familia hasta que encuentren el recurso que mejor se adapte a sus necesidades y expectativas.





Beneficiarios indirectos

Podemos distinguir seis grupos principales de beneficiarios indirectos:

1. Familiares: las familias de las personas usuarias son los principales beneficiarios indirectos, no solo por la satisfacción de ver las necesidades y expectativas de sus hijos cubiertas, sino también porque el servicio les ayuda a conciliar sus proyectos personales y profesionales y reducir el estrés y sobre carga por el cuidado. La sobrecarga por la atención recae principalmente en las madres. El programa ha permitido que algunas que habían tenido que dejar sus trabajos por atender a sus hijos puedan recuperarlo. Podemos estimar unas 40 personas como beneficiarias indirectas, incluyendo progenitores y hermanos y hermanas.
2. Jóvenes en periodo formativo: las acciones de sensibilización que se desarrollan desde el proyecto tienen un impacto en aproximadamente en unos 200 jóvenes en 4º de la ESO, Bachiller o Ciclos de Formación Profesional.
3. Estudiantes en prácticas: ambos encaves del programa reciben estudiantes en prácticas de ciclos formativos de Integración Social o TECAF y alumnos de máster en discapacidad intelectual. Se estima en 8 personas las beneficiarias indirectas

4. Vecinos y vecinas de los barrios donde se desarrolla el programa, así como propietarios de comercios y miembros de asociaciones comunitarias, etc. Resulta difícil estimar el número de estos beneficiarios indirectos.

5. Personas de centros de mayores en los que las propias personas con discapacidad, con sus apoyos, realizarán acompañamientos como voluntarios y personas sin hogar, beneficiarias de la acción de Alicante Gastronómica Solidaria en la que también participan como voluntarios.

6. AIDEM, fundación para integración social de las personas con problemas de salud mental, se ve beneficiada por el desarrollo del programa al ser proveedora del servicio de comedor a las personas usuarias.

Estimación global: de 250 a 300 personas

Localización e instalaciones

El programa Entre Vecinos se desarrolla en dos ubicaciones:

1. **Barrio de Benisaudet.** La sede del servicio se encuentra en la calle Agustín Jiménez Navarraz nº 4 de Alicante. El local, de 100 m², es un espacio polivalente totalmente accesible, que cuenta con dos baños, uno de ellos adaptado, una cocina con un equipamiento básico, una zona de despacho, una zona para actividades y descanso y una zona de comedor junto a la cocina. El barrio de Benisaudet, de reciente construcción, está integrado en la ciudad y rodeado de barrios más tradicionales. Dispone de buenas comunicaciones con el centro de la ciudad y otras zonas de Alicante. Ello permite contar con una amplia red de recursos que constituyen la base de las actividades que se ofertan.
2. **Barrio La Florida.** El programa se realiza en el Centro Comunitario Felicidad Sánchez, en la Avenida Alcalde Lorenzo Carbonell nº 58 de Alicante, C.P. 03008, gracias a un acuerdo de cesión del espacio del Ayuntamiento de Alicante a la Fundación San Francisco de Borja para este fin.
Este centro municipal, con instalaciones totalmente accesibles y ubicado en una zona urbana con diversos recursos, es un equipamiento de carácter abierto e interactivo con el medio, un espacio común del sector formal e informal, socializador y dinamizador de la comunidad, lo que está totalmente en consonancia con el programa que se presenta.

Prestaciones.

1. **Vinculadas a la habilitación y desarrollo de la autonomía personal:**
 - a. Entrenamiento en habilidades personales

- b. Entrenamiento en habilidades académico funcionales
- c. Creación de redes sociales y de apoyo en las que participe la familia
- d. Apoyo a la inserción social y empleo personalizado
- 2. Vinculadas al servicio de terapia ocupacional:**
 - a. Actividades para el desarrollo de la psicomotricidad
 - b. Desarrollo de la autonomía personal
 - c. Apoyos para la comunicación y lenguaje
 - d. Apoyos para favorecer el desarrollo cognitivo, conductual y social
- 3. Comedor:**
 - a. Catering contratado con el Centro Especial de empleo ADIEM
- 4. Transporte:**
 - a. Disposición de plazas en la ruta de SUBUS de Centro de día

Actividades.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Actividad 1: Elaborar y revisar planes personales de apoyo, orientados desde el MOCA y la Planificación Centrada en la Persona, contando con la participación de la persona, su familia y sus profesionales de referencia. Dirigido a todos los participantes. Se realizará una sesión en enero y otra en junio, en las sedes del proyecto (Benisuadet y La Florida). Objetivo 1

Actividad 2: Apoyar a los participantes a realizar actividades prácticas de la vida diaria, desde la metodología de apoyo activo tanto en la sede del proyecto (higiene personal, uso del servicio, vestido, alimentación, tareas domésticas, manejo de aparatos y electrodomésticos de casa) como en los servicios comunitarios (vestuarios piscina, restaurantes, etc.). Se realizará diariamente todo el año. Objetivo 2

Actividad 3: Actividades de aprendizaje ajustadas a cada persona incluyendo estimulación cognitiva talleres de cálculo, lectoescritura, toma de decisiones, nuevas tecnologías, educación vial, conceptos de cultura general, taller de cocina. Se realizan en la sede del proyecto y en espacios comunitarios dirigidas a todos los participantes con una media de 3-4 sesiones semanales por participante. Objetivo 3

Actividad 4: Actividades para desarrollo de roles valorados: voluntariado social, taller de reciclado, artesanía, huerto urbano, compras, teatro, danza, actividades artísticas. En estas actividades participan todos los usuarios con una media de 10 actividades semanales por persona. Se realizan en entornos comunitarios, comercios, centros de mayores y espacios culturales como Las Cigarreras. Objetivo 4

Actividad 5: Actividades deportivas: piscina, deporte, senderismo. Participan todos los usuarios y se desarrollan en espacios comunitarios con una frecuencia de 2 actividades semanales por persona
Objetivo 5

Actividad 6: Alimentación saludable: semanalmente se trabaja con los participantes la elección de una dieta saludable adaptada a sus necesidades, que toman a diario en la sede del proyecto. (Objetivo 5)

Actividad 7: Se desarrollan planes de apoyo conductual positivo para 3 participantes con alteraciones en la conducta, introduciendo actividades preventivas y sesiones de relajación. Los planes se revisan al menos cada 6 meses y se ponen en marcha a diario. Objetivo 6

Actividad 8: Diariamente todos los participantes realizan actividades en contextos comunitarios, facilitando la conexión con otras personas dentro de un clima de convivencia positivo y respetuoso. Objetivo 7

Actividad 9: Actividades con otros colectivos sociales: club de lectura fácil, actividades con CERCA y con asociación de comerciantes. Participa el 80 % de usuarios con un promedio de una actividad a la semana. Objetivo 8

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Definir y desarrollar planes de apoyo personales a partir de la evaluación de las necesidades de cada persona usuaria, de la evaluación de su calidad de vida y de la identificación sus propias metas y aspiraciones, contando con la propia persona y su familia

Para las personas que se incorporen de nuevo al programa se desarrolla el plan de admisión y acogida. Identificada y seleccionada la demanda, se realiza una reunión con la persona interesada, su familia, el equipo del programa y la trabajadora social. En esta entrevista se presenta el servicio y se recogen las necesidades y expectativas de la persona y de la familia. Se traza un plan personal de apoyos que recoge el ritmo y mejor forma de incorporación de la persona al programa, así como las actividades en las que participará inicialmente, hasta poder explorar otras opciones.

Periódicamente se revisarán las necesidades y expectativas de las personas y sus familias y el diseño plan personal de apoyo de las personas usuarias: El plan de apoyos individual será consistente con las necesidades de la persona, sus metas y sus expectativas de desarrollo personal, en coherencia con los objetivos de este programa. Para ello se construirá conjuntamente con la persona y su familia. La evaluación de necesidades y calidad de vida, así como las metas, objetivos y actividades propuestas se registrarán en Soft4care.

Se identificarán itinerarios de vida independiente desde procesos de planificación centrada en la persona

2. Indagación de recursos en la comunidad y establecimiento de alianzas, actualizando el mapeo en torno los dos enclaves del servicio y ampliando a otras zonas de la ciudad, con el fin de identificar recursos para realizar actividades compartidas y establecer alianzas. Estos recursos pueden ser:

- a. espacios públicos abiertos
- b. Empresas, comercios, restaurantes, locales de ocio, etc
- c. Organizaciones y asociaciones comunitarias
- d. Recursos públicos

e. Entidades docentes y de investigación

Se hará un registro y seguimiento de los vínculos y alianzas establecidos para incrementar la oferta de actividades en las que puedan participar las personas usuarias.

3. **Actividades para el desarrollo del plan personal.** Estas actividades, que se desarrollarán de forma individual o en grupos, quedando recogidas en los horarios semanales o en el plan de actividades especiales. Se incluyen los siguientes tipos de actividades:

- **Actividades para mantener o potenciar la autonomía en la vida diaria:** hábitos de higiene personal, uso del servicio, vestido, alimentación, tareas domésticas y manejo de aparatos de casa (mando TV, teléfono, etc.), taller de cocina, uso de la comunidad .
- **Actividades de aprendizaje y desarrollo personal a lo largo de toda la vida:** taller de comunicación, autodeterminación, apoyo activo, estimulación cognitiva, educación vial, habilidades sociales, manejo del dinero, manejo nuevas tecnologías, aprendizaje de conocimientos generales sobre las personas, el entorno social, la cultura, la naturaleza, los transportes, etc.
- **Actividades para desarrollo de tareas de ocupación o trabajo:** artesanía (estarcido, papel maché, encuadernación, serigrafía, etc), reciclado (cuidamos el medio ambiente), jardinería, voluntariado ambiental, voluntariado social, etc. Para el desarrollo de estos talleres se establecerá colaboración con establecimientos de la zona (cafeterías, comercios, etc.).
- **Actividades de promoción de la salud y bienestar: deporte** ejercicio aeróbico, petanca, piscina, danza, pilates, etc. utilizando recursos comunitarios. Incluye el desarrollo de planes de apoyo conductual positivo para personas con conductas graves.
- **Actividades de ocio.** Incluyen actividades como juegos de mesa, fiestas en el centro, música, tv, actividades preferidas, etc.
- **Actividades de participación comunitaria:** deporte en espacios comunitarios, ocio en la comunidad (viajes, excursiones, salidas al cine, playa, restaurantes y bares, etc.), participación en actividades vecinales, taller de compras en comercios, participación en agrupaciones culturales y de fiestas, uso de recursos comunitarios y otras actividades de ocio en la comunidad (cine, bolera, museos,

el castillo, distintas infraestructuras como aeropuerto, estación de tren, ecoparque, la lonja, etc.).

- **Actividades para fomentar las relaciones sociales:** favorecer la convivencia familiar, facilitar que se hagan y mantengan amistades, favorecer la convivencia en el grupo, potenciar las relaciones con el entorno, redes sociales. Para ello nos apoyamos en programa que se realizan con otras entidades como Tejiendo Redes, en el plan de voluntariado, en el programa de familias, etc.
- **Actividades para favorecer la autodeterminación:** Actividades para favorecer la autodeterminación: el servicio genera oportunidades de disfrutar nuevas actividades y experiencias para identificar nuevos gustos y preferencias sobre los que la persona pueda elegir, promoviendo la iniciativa personal para actuar y realizar actividades y la autorregulación y control interno, con los apoyos necesarios.

Diariamente al inicio de la jornada se realiza la asamblea de 30 minutos, para conocer y anticipar las actividades que se van a realizar y opinar sobre ellas. En la revisión de los planes personales se tiene en cuenta las preferencias y elecciones de la persona.

- **Actividades para mejorar el bienestar y regulación emocional.** RINCÓN DE LA CALMA: UN ESPACIO PARA MANEJAR NUESTRAS EMOCIONES: pequeño espacio donde los usuarios van a poder acudir cuando las emociones les sobrepasan, como, por ejemplo, cuando están enfadados, frustrados, nerviosos, tristes, etc. Es un lugar que siempre estará disponible para retirarse siempre que lo necesiten, donde se sentirán seguros y donde encontrarán elementos que les ayudarán a autorregularse y a volver a la calma. Un rincón donde poder gestionar sus emociones.
4. **Apoyo a familias.** Se mantiene un contacto diario con las familias realizando un seguimiento continuo de la evolución de cada persona usuaria. Se ofrecen pautas y estrategias a desarrollar en el entorno familiar para mantener los objetivos que se trabajan dentro del proyecto. Se ofrece información sobre actividades comunitarias en las que las personas pueden participar cuando estén con sus familias.
 5. **Dinámicas de coproducción** por medio de reuniones con personas usuarias, familias y profesionales, tanto individuales en relación a los proyectos personales, como para evaluar y mejorar el servicio.

6. ***Actividades de sensibilización e impacto social:*** se colabora con los centros educativos de Alicante para acercar la realidad de la discapacidad y como parte de los proyectos de prácticas, contando con la participación activa de las propias personas con discapacidad intelectual. Este bloque incluye actividades para mejorar la accesibilidad cognitiva. Para ello contamos con la metodología facilitada por plena inclusión, se informarán entornos de especial interés, tanto en Benisaudet como en la Florida, de forma que sean cognitivamente accesibles.
8. ***Acciones de formación del personal*** en metodologías y apoyos para la inclusión y promoción de la calidad de vida y derechos de las personas con discapacidad.
9. ***Acciones para compartir la experiencia y transferir conocimiento:*** participación en jornadas, congresos, cursos o redes de aprendizaje con profesionales, personas con discapacidad y familiares

Calendario y cronograma

ACTIVIDAD	TEMPORIZACIÓN
<i>.Definir y desarrollar planes de apoyo personales</i>	Con cada nueva admisión. Revisiones en octubre y mayo.
<i>Indagación de recursos en la comunidad y establecimiento de alianzas</i>	De manera continua Enero-Diciembre
<i>Desarrollo actividades del plan personal: actividades de vida diaria, actividades de desarrollo personal, de ocupación y trabajo, actividades terapéuticas y de ocio, actividades en la comunidad, actividades sociales y desarrollo de la autodeterminación.</i>	De manera continua Enero – Diciembre
<i>Apoyo a familias</i>	Continua
<i>Dinámicas de coproducción</i>	Trimestrales
<i>Actividades de sensibilización e impacto social</i>	según calendario centros educativos
<i>Formación</i>	Enero-Diciembre
<i>Transmisión del conocimiento</i>	A demanda
<i>Apoyo a itinerarios de vida independiente</i>	

El programa se desarrollará desde enero a diciembre de 2024.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9h a 16.15h.

PLAN DIARIO	
9.00-9.30h	Bienvenida y recogida a bus
9.30-10h	Asamblea y panel de comunicación o agendas individuales
10h-11h	Actividad 1
11-11.30h	Almuerzo
11.30-13.30h	Actividad 2
13.30-14.30h	Preparar comedor, comida y recoger comedor. Aseo.
14.30-15.00h	Café-descanso
15.00-16.00h	Actividad 3
16.00-16.15h	Aseo y despedida

*Algunas actividades, por su naturaleza, se realizan fuera de este horario, por lo que es necesario flexibilizar el horario de las personas de apoyo.

Metodología

El modelo en el que se fundamenta este proyecto es el MODELO DE CALIDAD DE VIDA Y APOYOS (MOCA), del que derivan los enfoques metodológicos a través de los que se despliega la actividad del proyecto: planificación centrada en la persona, Apoyo Activo y Apoyo Conductual Positivo.

El modelo de calidad de vida y el modelo de apoyos se fusionan para proporcionar un enfoque holístico e integrado—basado en los derechos, la equidad, la inclusión y la autodeterminación de las personas con discapacidad—, que enfatiza los apoyos individualizados en ambientes inclusivos y que promueve la evaluación de resultados personales para implementar prácticas basadas en evidencias. Este modelo se toma como base para definir los apoyos que requiere cada persona con el fin de progresar en las ocho dimensiones del modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo, que utilizamos como referencia en nuestra Fundación, promoviendo condiciones que facilitan la calidad de vida (participación en la comunidad, promoción del sentido de pertenencia, maximización de capacidades y oportunidades, etc.), y condiciones que facilitan los apoyos (comprender las necesidades de apoyo de la persona, comprometerse con las necesidades de apoyo de la persona y mejorar sus metas personales, disponibilidad y accesibilidad de los apoyos, etc.).

Este proyecto, que genera condiciones que facilitan tanto la calidad de vida como los apoyos, está inspirado en experiencias de otras entidades del sector de la discapacidad, como ESMENT, aunque nuestra aportación es la de poner el foco en personas con mayores necesidades de apoyo.

La PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA asegura la participación de propio participante, junto con las personas más significativas para él o ella (familia, amigos, profesionales) en la definición de su proyecto de vida, estableciendo metas para una vida más plena, involucrando apoyos naturales y profesionales para alcanzarlas, manteniendo un mayor control sobre su vida. Nuestra Fundación, desde 2001, está implantando esta metodología que se ha expuesto en diversas publicaciones, cursos y ponencias.

El APOYO ACTIVO, como modelo sistemático de trabajo, ayuda a las personas con discapacidad intelectual a participar en las actividades del día a día, de forma que tengan experiencias significativas, que enriquezcan su proyecto vital.

El APOYO CONDUCTUAL POSITIVO, en coherencia con los anteriores enfoques, se utiliza con las personas que presentan trastornos en la conducta. Trata de mejorar la calidad de vida de las personas promoviendo entornos de vida saludables y preventivos y enseñando habilidades alternativas a la conducta desafiante.

Utilizamos la ACCESIBILIDAD COGNITIVA como metodología que trata de que las cosas, espacios y textos sean fáciles de entender para todas las personas, lo que contribuye a eliminar barreras para la participación e inclusión.

Trabajamos igualmente la metodología de inclusión digital evaluando las necesidades y habilidades individuales de los participantes y diseñando actividades y ejercicios que les ayuden a desarrollar habilidades digitales básicas, como uso de ordenador o tablet, navegación por internet, uso básico de redes sociales, incluyendo en algunos casos aplicaciones específicas para personas con discapacidad intelectual.

El trabajo en red con otras entidades es otro enfoque metodológico presente en el proyecto que nos permite trabajar con otras entidades sociales de personas mayores o personas con trastornos mentales, desarrollando actividades que promuevan comunidades más acogedoras e inclusivas desde una perspectiva interseccional. Se trata de encontrar diferentes formas para sentirnos conectados con otras personas con las que compartimos territorio y que esa conexión ayude a que nuestros barrios sean más fuertes, más inclusivos y más acogedores.

Los modelos metodológicos que se utilizan para el desarrollo de este programa son los siguientes:

1. Planificación centrada en la persona: proceso de cambio y transformación personal y social orientada a que la persona disfrute de una vida más plena, manteniendo un mayor control sobre su vida.

2. Apoyo Activo: modelo sistemático de trabajo que ayuda a las personas con discapacidad intelectual a participar en las actividades del día a día, de forma que tengan experiencias significativas, que enriquezcan su proyecto vital.

3. Apoyo conductual positivo: este enfoque se utiliza con las personas que presentan trastornos de conducta. Trata de mejorar la calidad de vida de las personas promoviendo entornos de vida saludables y preventivos y enseñando habilidades alternativas a la conducta desafiante.

4. Accesibilidad cognitiva: trata de que las cosas, espacios y textos sean fáciles de entender para todas las personas.

5. Empleo personalizado: esta metodología se incorpora con el objetivo de que las personas usuarias de este proyecto puedan realizar un trabajo adaptado a sus necesidades y expectativas. El Empleo Personalizado consiste en “individualizar la relación laboral entre empleados y empleadores de manera que satisfaga las necesidades de ambos. Puede incluir el empleo surgido a partir de la creación de nuevos puestos de trabajo (empleo moldeado), trabajo por cuenta propia u otras estrategias de desarrollo laboral o reestructuración que den lugar a tareas laborales personalizadas y negociadas individualmente que encajen con las necesidades de las personas con discapacidad” (ODEP, 2011).

6. Desarrollo Comunitario: se trata de encontrar diferentes formas para sentirnos conectados con otras personas con las que compartimos territorio y que esa conexión ayude a que nuestros barrios sean más fuertes, más inclusivos y más acogedores. Necesitamos construir comunidad porque todas las personas necesitamos vivir en lugares donde conocemos y nos relacionamos con personas diferentes, compartimos espacios comunes, podemos hacer elecciones y nos sentimos respetadas y tenemos oportunidades para contribuir a nuestro barrio.

7. Utilización de herramientas tecnológicas: en los últimos años en la Fundación se han hecho esfuerzos para ir generalizando y mejorando el uso de la tecnología en los servicios y apoyos con el fin de simplificar procesos, mejorar el rendimiento y facilitar el cumplimiento del propósito de la entidad. De esta forma, la transformación digital ha permitido mejorar y agilizar progresivamente los procedimientos de acceso y gestión de la información, ha facilitado la comunicación entre las personas implicadas en los proyectos de vida que se acompañan, y ha introducido el uso de TIC en los planes de apoyo para contribuir a mejorar los resultados personales, el funcionamiento, la participación y, en definitiva, la calidad de vida de las personas usuarias.

Por un lado, las TIC han demostrado tener un gran potencial para la estimulación o rehabilitación cognitiva, el aprendizaje, la inclusión social y el disfrute de las personas con discapacidad, sobre todo si tenemos en cuenta algunas características psicológicas y de aprendizaje propias de las personas con discapacidad intelectual.

Por otro lado, la inversión digital también ha tenido un impacto organizacional, tanto en la cultura de trabajo, como en los objetivos a corto, medio y largo plazo de la entidad. Gracias al uso de un software de gestión (soft4care) y el uso de herramientas de office 365 se ha logrado optimizar los procesos, agilizándolos y permitiendo evidenciar el impacto de los apoyos prestados en la calidad de vida de las personas usuarias gracias al uso de indicadores clave de rendimiento y a la recolección y visualización de datos.

Equipo humano

El programa cuenta con dos profesionales a jornada completa para su desarrollo:

Responsable del programa: educador social experta en atención a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado. Dispone de formación en las metodologías utilizadas en el proyecto.

Sus funciones incluyen diseño, ejecución y seguimiento del proyecto, coordinando los dos enclaves; evaluación de necesidades y definición de los planes personales. Será la encargada de coordinar el programa con el conjunto de la organización, de establecer alianzas con personas o entidades del entorno, de procurar la participación de las personas y las familias en el proyecto, de realizar apoyo directo y de velar por el buen estado de las instalaciones y buen desenvolvimiento general del programa.

Horas destinadas al programa: 37,5 horas semanales (1 persona al 100% de la jornada)

Monitor/a: profesional con titulación de integración social con amplia experiencia en apoyo a personas con discapacidad intelectual. Dispone de formación en de formación en las metodologías utilizadas en el proyecto.

Sus funciones son identificar recursos en la comunidad estableciendo vías de colaboración con ellos, planificar y apoyar la participación de las personas usuarias en las actividades tanto en la comunidad como en el centro, procurando su participación activa, promover la participación del voluntariado, participar en el diseño y desarrollo de planes personales, entre otras.

Horas de dedicación semanal: 37,5 horas semanales (1 persona al 100 % de la jornada).

Cuidadoras: titulación en atención sociosanitaria o equivalente y dilatada experiencia en atención a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso o generalizado tanto en contextos institucionales como comunitarios. Formación en calidad de vida, apoyo activo y planificación centrada en la persona.

Desarrolla funciones polivalentes en la asistencia y atención directa de las personas con discapacidad, cuidando del orden y ejecución de las actividades procurando la mayor participación de la persona con discapacidad y desarrollo de su autonomía en las actividades de adquisición de hábitos de autocuidado como de desarrollo personal, de ocio y tiempo libre, etc., tanto en el servicio como en la comunidad, colaborando activamente con la responsable, con las familias y con equipo de la Fundación para el buen desenvolvimiento del programa.

Horas destinadas al programa: 97,5 horas semanales (2 personas al 100 % de la jornada completa y una persona al 60 %).

Psicóloga: licenciatura en psicología y dilatada experiencia en valoración, diagnóstico y planes de intervención con personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso o generalizado y alteraciones en la conducta.

Sus funciones consisten en evaluación de las personas usuarias, valoración de las alteraciones de conducta en su caso y diseño de planes de apoyo conductual positivo y

de mejora del bienestar emocional en coordinación con el equipo del proyecto. Su dedicación será de 2 horas semanales.

Servicios domésticos: Es la persona que se ocupa del aseo y limpieza de las dependencias del centro.

Sus funciones serán la limpieza a fondo del centro de Benisaudet dos veces por semana. Horas destinadas al programa: 6 horas semanales (1 persona al 16 % de la jornada)

El programa cuenta con el apoyo del equipo técnico y equipo de gestión de la Fundación San Francisco de Borja.

Con el fin de asegurar la igualdad entre hombre y mujeres la Fundación cuenta con un plan de igualdad que pretende evitar cualquier discriminación y contribuir a la conciliación de la vida familiar y personal de las personas trabajadoras. Por otro lado, se dispone de un plan de formación que asegura el desarrollo las competencias necesarias tanto para la excelencia profesional como personal. La Fundación cuenta con un plan de voluntariado que incluye este servicio entre las áreas de la acción voluntaria.

Recursos materiales

1.Barrio de Benisaudet. Local ubicado en la C/ Agustín Jiménez Navarraz, nº 4. Este local cuenta con

una superficie útil de 94,63 m2. Es totalmente accesible y cuenta con baños adaptados, zona de cocina

y comedor y zona de actividades y descanso. Se dispone de él en régimen de arrendamiento.

2.Barrio La Florida. El programa se realiza en el Centro Comunitario Felicidad Sánchez, en la Avenida

Alcalde Lorenzo Carbonell nº 58 de Alicante, C.P. 03008, gracias a un acuerdo de cesión del espacio del

Ayuntamiento de Alicante a la Fundación San Francisco de Borja para este fin. Se hace uso de un aula,

aseos y vestuarios y huerto urbano fundamentalmente.

Ambos espacios cuentan con el mobiliario, equipamientos y enseres necesarios para el desarrollo de la

actividad, así como con teléfono y wifi.

Servicios complementarios

TIPO DE MENÚ PRECIO DÍA	MENSUAL		PUNTUAL	
	NO SOCIO COLABORADOR	SOCIO COLABORADOR	NO SOCIO COLABORADOR	SOCIO COLABORADOR
MENÚ COMPLETO	8,50€	8,20€	8,90€	8,70€
MEDIO MENÚ	5,70€	5,50€	6,00€	5,80€
1 PLATO DEL DÍA	4,20€	4,10€	4,40€	4,30€
2 PLATOS DEL DÍA (Primero y Segundo)	8,00€	7,70€	8,40€	8,20€

Medición del cumplimiento de los objetivos establecidos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES Y RESULTADO PREVISTO
1. Ofrecer apoyos personalizados a los participantes desde enfoques centrados en la persona.	Nº personas con plan personal de apoyos: 20 en 6 meses (marzo) (Soft4care) Satisfacción >8,5 sobre 10 (encuestas de satisfacción)
2. Establecer vínculos y alianzas con otros colectivos, organizaciones y apoyos naturales para el desarrollo de actividades	Registro actualizado de alianzas Satisfacción de las organizaciones con las que se han establecido alianzas: ➤ 8,5 sobre 10
3. Desarrollar habilidades prácticas de la vida diaria, potenciando al máximo la autonomía de la persona, en coherencia con su plan personal.	Personas que cuentan con apoyos para mejorar su autonomía en AVD: 16 (Soft4care)

4. Favorecer el desarrollo de habilidades conceptuales, habilidades académico funcionales y de comunicación, asegurando el aprendizaje a lo largo del tiempo en contextos naturales.	Personas que cuentan con apoyos para mejorar sus competencias : 16 (Soft4care).
5. Favorecer el desarrollo de roles sociales valorados, identificando oportunidades de contribución, ocupación y participación en empresas y organizaciones del entorno.	Personas que ejercen roles positivos: 16 (Soft4care)
6. Promover el bienestar físico, emocional y los hábitos de vida saludables.	Personas que cuentan con apoyos para mejorar su bienestar: 100 % Planes de apoyo conductual positivo: 4
7. Promover la presencia y participación en la comunidad.	Usuarios que realizan diariamente actividades significativas en la comunidad 100% (registro de actividades)
8. Fomentar y facilitar las relaciones interpersonales con compañeros, personal de apoyo, amigos, familia y comunidad.	Usuarios con relaciones no profesionales ni familiares: 100% (cuadro indicadores)
9. Potenciar la autodeterminación en sus distintas dimensiones, asegurando oportunidades para que las personas puedan realizar elecciones y tener un mayor control sobre sus vidas.	Planes de apoyo que incluyen actividades de desarrollo de la autodeterminación: 100 % (Soft4care).
10. Incorporar a las personas y a las familias como agentes activos en el desarrollo del servicio, tanto en el propio proyecto de vida como en la organización.	Reuniones para revisar planes individuales: al menos una al año (seguimientos Soft4care) Reuniones generales con los familiares: al menos dos al año

	(actas) Satisfacción de las familias con la participación: > 8,5 sobre 10.
11. Favorecer la accesibilidad y las actitudes sociales inclusivas por medio de acciones de sensibilización,	Acciones de sensibilización: 6 al año (registro acciones sensibilización) Espacios en los que hemos mejorado la accesibilidad cognitiva
12. Aprender, generar y compartir conocimiento	Horas de formación por profesional: > 20 h/profesional/año Acciones de formación o difusión sobre el proyecto: 3 (registros docencia)

Aspectos innovadores del proyecto

El programa Entre Vecinos y Vecinas ha recibido el reconocimiento nacional e internacional por su innovación tanto por el modelo de prestación del servicio en el entorno comunitario como por las características de la población al que va dirigido, que suelen tener como una opción de servicio grandes centros apartados de la comunidad en los que las dinámicas inclusivas son mucho más difíciles y costosas.

Consideramos que es un proyecto innovador por las siguientes razones:

- La transformación del modelo de prestación de apoyo de la institución a la comunidad, evitando a la vez, la institucionalización temprana de jóvenes con DI y necesidades de apoyo extenso o generalizado.
- El paso de ámbitos de actuación cerrados a ámbitos de intervención abiertos en constante cambio.
- La metodología se centra en los principios básicos de la PCP y el reconocimiento de los derechos de las personas.
- La generación de dinámicas positivas con agentes comunitarios que favorecen el cambio de mirada de la discapacidad a la persona.

- La capacidad de autogestión del equipo responsable
- Vincular el proyecto a los itinerarios de vida independiente
- La posibilidad de replicar el modelo en otros entornos.

Dentro del Programa Erasmus + “Calidad de Vida para todos” en el que participó la Fundación San Francisco de Borja junto con otras 4 entidades de Portugal, Italia, Alemania y Bruselas, el programa de Benisaudet fue elegido como “Mejor práctica” de todas las presentadas por los socios.

Sistemas de gestión

El servicio de atención de día en la comunidad se integra en el conjunto de actuaciones de la Fundación, asegurando su gestión, tanto administrativa como técnica.

La Fundación pone en marcha este proyecto en coherencia con su plan estratégico, dotándolo del apoyo necesario para su viabilidad. La experiencia de casi 40 años acompañando a personas con discapacidad intelectual ha permitido desarrollar sólidos modelos de atención, implantando metodologías eficaces, contrastadas científicamente, que incorporan los modelos de planificación centrada en la persona, apoyo activo y apoyo conductual positivo, en los que la Fundación se ha convertido en un referente a nivel estatal e, incluso, internacional.

La Fundación estructura la atención a las personas con discapacidad intelectual usuarias de sus servicios a través de las "unidades funcionales de prestación de apoyo". En ellas se agrupa a los usuarios que son atendidos por un equipo estable de profesionales coordinados por el responsable de unidad funcional que, a su vez, se coordina con el resto de la organización a través del equipo multidisciplinar que se reúne semanalmente.

El servicio de día en la comunidad, se configura como una unidad funcional más, junto con las 5 de la residencia San Rafael, la del centro de día San Rafael y la de las Viviendas, ya que cuenta con un grupo de usuarios específicos diferentes de los que no están incluido en el resto de servicios concertados.

La coordinación a través del equipo multidisciplinar posibilita una coherencia en las actuaciones, a la vez que aprovechar los recursos del conjunto de la Fundación para dar soporte a las necesidades específicas que puedan surgir en el desarrollo del programa.

La entidad está certificada en el modelo de EFQM con +400. Esto asegura un nivel de calidad en los procesos muy alta.

Todos los procesos están definidos y existe un sistema de mejora continua.

El sistema tiene un alcance a toda la organización y un impacto claro en todos los procesos y procedimientos.

El enfoque del programa se define desde el equipo de procesos estratégicos en coordinación con la responsable del mismo, dentro del marco del propósito, de la misión-visión-valores y de la estrategia de la Fundación.

El programa se integra dentro de los procesos esenciales o claves de la Fundación que son:

- Proceso de admisión y acogida
- Proceso de Plan Personal.
- Proceso de prestación de apoyo.
- Proceso de ocio y vida social
- Proceso de baja

Los procesos de soporte que apoyan este programa son:

- Gestión de la documentación e información personal
- Limpieza e higiene
- Compras y servicios
- Mantenimiento de instalaciones y sistemas.

Igualmente está afectado por los procesos estratégicos

- Planificación estratégica y operativa.
- Gestión de calidad
- Gestión de equipos y personas
- Gestión del conocimiento

Anualmente se mide la satisfacción de los usuarios por medio de cuestionarios y reuniones de evaluación con los equipos y familias de cada unidad funcional. Para ello se cuenta con una serie de indicadores que permiten una comparación interanual, analizando las tendencias y poniendo las medidas correctoras pertinentes.

Participación de gestión

Los enfoques del proyecto persiguen empoderar a las personas para que tengan mayor autonomía y control sobre sus vidas, por lo que se fomenta su participación y toma de decisiones en los siguientes ámbitos:

1. Participación en el propio plan personal. Siguiendo la metodología de la Planificación Centrada en la Persona, se constituye un círculo de apoyo formado por la propia persona, los familiares que ella elija, los profesionales de apoyo, amistades u otras personas relevantes para la persona central. Con la ayuda del facilitador construyen un perfil personal identificando capacidades y oportunidades de mejora que le permitirán avanzar a hacia las metas que se haya trazado a través de la propuesta de actividades, tratando de implicar recursos naturales y establecer relaciones significativas. Periódicamente revisarán el plan para evaluar los avances, asegurar lo que funciona y cambiar lo que se vea necesario para el desarrollo del proyecto personal.
2. Participación en el plan de actividades. Diariamente se celebra una asamblea con los usuarios en cada sede para anticipar las actividades del día y ajustar la participación, teniendo en cuenta sus propuestas.
3. Participación en la gestión del proyecto. Anualmente se realizan unos cuestionarios de evaluación con preguntas abiertas y cerradas, con el fin de recoger la satisfacción de las familias, evaluar cómo está funcionando el proyecto y hacer propuestas de mejora. Se realizan dos reuniones anuales con las personas y familias. Igualmente se establecen reuniones para recoger propuestas sobre nuevos servicios.
4. Participación en el proyecto común: con cada ciclo estratégico se recoge información de las familias y usuarios a través de cuestionarios y entrevistas que ayudarán al diagnóstico y a las propuestas de futuro. Se generan grupos transversales durante el proceso de planificación estratégica con la participación de familias de los servicios más innovadores como lo es Entre Vecinos y Vecinas
5. Participación de las organizaciones con las que se ha establecido algún vínculo o alianza para el desarrollo del servicio: los participantes actúan como “embajadores” del proyecto con estos agentes, tratando de fidelizar la colaboración a través del contacto directo y cuidado de la relación (por ejemplo, entrega personal de felicitaciones, pequeños detalles, etc.). En las actividades compartidas, el equipo de apoyo realiza una tarea de mediación para que las personas participen lo más activamente posible. Se han establecido acuerdos de voluntariado para que las personas participantes puedan actuar como tales en algunas entidades sociales del entorno.

Complementariedad con la administración

Este programa está autorizado por la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda como Servicios de Promoción de la Autonomía Personal dirigidos a personas reconocidas en situación de dependencia: Servicio de habilitación y desarrollo de la autonomía personal y Servicio de terapia ocupacional.

Una parte de la demanda se recibe a través de los servicios territoriales de la Conselleria. Se trata de personas que no tienen plaza o no encajan en los servicios actuales de la red de atención a la dependencia, bien por las condiciones que se asocian a su discapacidad o por no disponer de plaza adecuada a su perfil. Aunque se han conseguido prestaciones vinculadas al servicio para seis plazas, se espera un mayor compromiso futuro de la Administración, lo que le contribuiría sostenibilidad económica del proyecto, aunque la resolución se demora hasta años en nuestra autonomía.

Por otro lado, en la iniciativa que se está desarrollando en el barrio de La Florida, el programa da un paso más hacia la inclusión gracias al acuerdo firmado con el Ayuntamiento de Alicante para disponer de un espacio en el Centro Comunitario Municipal Felicidad Sánchez para el desarrollo del mismo, un espacio común del sector formal e informal, socializador y dinamizador de la comunidad, lo que está totalmente en consonancia con el programa que se presenta. Esta es la línea que se pretende seguir en la ampliación de los usuarios del proyecto.

Trabajo en red

Una de las principales claves de éxito del programa es la gestión de alianzas y el trabajo en red con entidades públicas, entidades del tercer sector, empresas, comercios, centros de formación y otras entidades culturales y ciudadanas del entorno en el que se desarrolla el servicio. Tratamos de establecer una colaboración transaccional, con un intercambio bilateral de valor, e incluso integrativa, contribuyendo al desarrollo de proyectos comunes. Destacamos las siguientes colaboraciones:

- Administraciones Públicas: acuerdos para uso de espacios públicos municipales como sede del programa (Centro Comunitario de la Florida) o para la realización de actividades (piscina, bibliotecas, salón de actos, etc.)
- Entidades del tercer sector: participación en formaciones para personas usuarias con Plena Inclusión; participación en actividades de ocio y deportivas con UPAPSA; realización de voluntariado en Residencia de Mayores de la Florida; colaboración con la Despensa Solidaria de Alicante; desarrollo del club de lectura fácil con el SASSEM, ADIEM y club de mayores, llevando la iniciativa y coordinación de esta actividad desde el programa Entre Vecinos y Vecinas; colaboración con ASPANIÓN en ambientación de la planta de oncología pediátrica por distintas festividades.
- Entidades públicas locales: participación en actividades del Centro Educativo de Recursos de Consumo de Alicante (CERCA); participación en el proyecto labrando en red del huerto urbano de La Florida; realización de cursos en aula abierta.

- Centros de formación, investigación y gestión del conocimiento: Instituto Figueras Pacheco desarrollando un proyecto con alumnado de integración social sobre accesibilidad cognitiva; Instituto Antonio José Cavanillas para realización de prácticas.
- Entidades culturales: participación en actividades artísticas en Cigarreras de Alicante; colaboración con la biblioteca Diagonal y la de La Florida; participación en actividades de Raguten teatro y Raguten artes plásticas.
- Entidades ciudadanas: compartir actividades con asociación de vecinos de Benisaudet; colaboración en eventos de la asociación de comerciantes de La Florida.
- Empresas y comercios: colaboración como miembros de la cooperativa MERCATREMOL; reciclaje con Farmacia Benisaudet, Farmacia Andrea y Panadería Calentito

El territorio como destinatario

El proyecto atiende una demanda identificada en su ámbito territorial, ofreciendo apoyos en la comunidad a 20 jóvenes con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo que al finalizar su etapa escolar no disponen de recursos de atención.

Existen pocas iniciativas en nuestro entorno para resolver esta demanda, quedando sin atención un grupo de personas que sufren el perjuicio de la falta de apoyo y que, por sus complejas necesidades, suponen una gran sobrecarga familiar mermando las oportunidades de la familia para disfrutar de una vida en igualdad de condiciones a otras familias sin hijos con estas discapacidades.

Se establece complementariedad con la Conselleria de Servicios Sociales dando respuesta a una parte de la demanda de plazas que reciben.

Este proyecto aporta una nueva forma de entender la prestación de apoyos a personas con necesidades complejas, evitando la institucionalización temprana. Ha recibido el reconocimiento nacional e internacional por su innovación tanto por el modelo de prestación del servicio en el entorno comunitario como por las características de la población al que va dirigido, que suelen tener como única opción de servicio grandes centros apartados de la comunidad en los que las dinámicas inclusivas son mucho más difíciles y costosas.

Compartir la experiencia contribuye a transformar los enfoques y las prácticas tanto dentro de la propia Fundación como en otras entidades del entorno avanzando hacia modelos más inclusivos.

Estamos convencidos de que la diversidad aporta valor social y este programa contribuye a ello.

- La transformación del modelo de prestación de apoyo de la institución a la comunidad, evitando a la vez, la institucionalización temprana de jóvenes con DI y necesidades de apoyo extenso o generalizado.
- El paso de ámbitos de actuación cerrados a ámbitos de intervención abiertos en constante cambio.
- La metodología se centra en los principios básicos de la PCP y el reconocimiento de los derechos de las personas.
- La generación de dinámicas positivas con agentes comunitarios que favorecen el cambio de mirada de la discapacidad a la persona.
- La capacidad de autogestión del equipo responsable
- La posibilidad de replicar el modelo en otros entornos)

Proceso comunitario compartido

El proyecto Entre Vecinos y Vecinas, tanto en su enclave en el barrio Benisaudet como en el de La Florida entiende que el éxito de su actividad está, en gran parte, en el trabajo compartido con la vecindad.

Este programa permite visibilizar a las personas con discapacidad intelectual como agentes activos en la sociedad, capaces de aportar valor y enriquecimiento mutuo, mejorando su reputación social. Pero a la vez, su participación contribuye a transformar la sociedad.

Uno de los objetivos principales del programa es la Inclusión. Para conseguirlo no es suficiente con desarrollar capacidades y actividades desde el servicio, sino que es necesario comprometerse para construir comunidades inclusivas. Este programa contribuye a generar esas actitudes con las personas con las que se comparte actividad, para lo que la mediación del personal de apoyo es fundamental. Cuidamos la comunidad, a los vecinos a través de un trato amable y detallista, generando vínculos personales que va transformando las relaciones y poniendo en valor las fortalezas de la comunidad para actuar como eficientes apoyos naturales para la inclusión de la diversidad, reconociendo en ella el valor que supone.

De esta manera, contribuimos a generar actitudes sociales solidarias, tanto por la presencia y participación de las propias personas con discapacidad en el entorno

social, como por las actividades expresas de sensibilización hacia colectivos vulnerables.

En esta dinámica de participación, todos y todas nos vamos capacitando para conseguir transformar nuestras comunidades. Destaca en este sentido el ejemplo del club de lectura fácil que promueve nuestro proyecto, integrando a personas del SASEM (Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave), personas de Adiem (Asociación para personas con problemas de salud mental) y a personas del club de mayores del barrio, cubriendo el espacio que se había quedado vacío al suspenderse en 2024 las subvenciones municipales a programas de cohesión social.

De esta manera, formamos parte de un cambio social orientado hacia sociedades y ciudades más acogedoras e inclusivas, siendo partícipes de la construcción de un mundo mejor para todos y todas.

Resultados esperados

RESULTADOS EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

- **Las personas con perfiles diversos se integran de forma exitosa en el programa:** entre las personas usuarias encontramos perfiles diferentes en relación a la condición de discapacidad (TEA, alteración en la conducta, problemas de movilidad), que ha sido posible integrar en un funcionamiento positivo, manteniendo una proporcionalidad en los perfiles de forma que se garantice la convivencia y la seguridad.
- **Las personas incrementarán la presencia en la comunidad:** La ubicación del servicio en pleno pueblo o barrio, así como las dinámicas de funcionamiento permiten que el espacio de atención sea más en la comunidad que en un centro especial. Aunque no es condición suficiente, la presencia en la comunidad, es un primer e importante paso para la inclusión. Esta integración se da de forma natural y no se requiere emplear recursos adicionales, como sería el caso de un centro de día grande o una residencia.
- **Las personas aumentarán la participación en la comunidad:** La zona ofrece una amplia oferta de actividades para todos los ciudadanos, de las que las personas usuarias del programa se benefician: compras, ocio, actividades lúdicas, etc. No se trata, pues, de una presencia pasiva en la comunidad sino de una participación que genera, además, oportunidades muy interesantes de relación con otras personas, lo que impacta en el sentido de pertenencia a la comunidad. Se espera mantener las sinergias generadas con otras asociaciones con las que estamos participando de forma continua.

- **Las personas realizarán contribuciones valiosas en su entorno social:** Las personas que participen en el programa aportarán valor a su entorno social más cercano realizando distintas colaboraciones y acciones positivas en el barrio
- **Las personas mejorarán su autonomía tanto para la toma de decisiones como para la realización de actividades:** Las personas que participan en el programa mejorarán su participación en actividades de vida diaria al tener acceso a dinámicas cotidianas en el espacio del centro de día, tales como actividades domésticas, aseo y vestido aprovechando los momentos habituales para ello, etc., utilizando para ello la metodología de Apoyo Activo.
- **Las personas avanzarán en su desarrollo personal con actividades en entornos naturales:** Las personas con discapacidad tienen dificultades para generalizar y realizar aprendizajes en situaciones simuladas. Las experiencias en entornos naturales tienen un mayor impacto en el aprendizaje.
- **Las personas mejorarán su bienestar personal:** Los enfoques de apoyo conductual positivo y apoyo activo son metodologías que ayudan a las personas con problemas de conducta a mejorar. En este sentido, el número de personas (grupo reducido), el nivel de actividades y de participación en las mismas, son elementos claves recogidos en estos enfoques. Estas condiciones se dan per se en este servicio.
- **Las personas se sentirán satisfechas con el programa:** la experiencia previa en Benisaudet ha constatado la satisfacción de las personas usuarias por la disposición positiva a asistir y a participar y en la expresión de alegría que transmiten. Muestran una gran motivación para asistir cada día al servicio, expresan que las actividades les gustan y son valiosas para ellos y ellas. Nadie queda atrás con el plan de actividades: todos disponen de una propuesta personalizada. Se sienten realizados y satisfechos de lo que hacen. Se ha reforzado su autoestima con el desarrollo de roles valorados y al ir alcanzando cotas mayores de autonomía y responsabilidad

RESPECTO A LOS RESULTADOS EN LAS FAMILIAS:

- **El programa es un apoyo a la dinámica familiar:** El programa supone para algunas familias el único recurso de apoyo con el que cuentan, permitiéndoles poder desarrollar otras actividades más allá de las de cuidado a su familiar con discapacidad.
- **El programa ha ayudado a un cambio de mirada hacia las capacidades de la persona con discapacidad,** generando una visión de su familiar como ciudadano de pleno derecho capaz de tomar sus propias decisiones y participar de manera activa en la sociedad. Las familias están orgullosas con lo que sus hijos son capaces de hacer
- **Las familias se sienten apoyadas:** se han podido afrontar problemas que parecían irresolubles; se sienten respaldados por la Fundación, tanto en la gestión del servicio como a nivel técnico; cuentan con pautas y actividades para realizar en el entorno familiar; hay una comunicación continua entre la familia y el equipo.

- **Las familias se sienten satisfechas:** las familias expresan a diario su agradecimiento por el servicio; anualmente se realiza una evaluación del servicio y de su satisfacción con el mismo, que suele dar muy buenas puntuaciones; las familias reciben información semanal, apoyada con fotografías, de lo que hace su familiar en el programa; sienten que hay coherencia y cohesión en el programa.

RESULTADOS EN LA ORGANIZACIÓN:

- **Los profesionales se sienten comprometidos y satisfechos:** el programa implica una forma de trabajar que ve a la persona de forma global, que genera compromiso e implicación. Se sienten responsables del programa de forma global y completa.
- **Los profesionales se sienten valorados y con autonomía para realizar su trabajo:** el servicio se basa en la confianza en las personas que lo desarrollan, facilitando los medios para el desempeño y el crecimiento personal.
- **El servicio supone un avance hacia la visión de la Fundación:** este programa contribuye a desarrollar una visión de la organización como puente a la comunidad, avanzando hacia la desinstitucionalización y forma parte de su desarrollo estratégico.
- **Entre Vecinos es una iniciativa innovadora e inspiradora:** supone una “punta de lanza” que puede tirar de otros servicios en su avance hacia la inclusión y calidad de vida plena de las personas usuarias de la Fundación.
- **Entre Vecinos genera orgullo de pertenencia,** junto con otras iniciativas de la Fundación, que contribuyen a crear un mundo más humano y solidario para todas las personas, independientemente de las condiciones y fragilidades que acompañen sus vidas.

RESULTADOS EN LA SOCIEDAD

- **Visibilización de la diversidad como un valor:** este programa permite visibilizar a las personas con discapacidad intelectual como agentes activos en la sociedad, capaces de aportar valor y enriquecimiento mutuo, mejorando su reputación social.
- **Contribuimos a generar actitudes sociales solidarias,** tanto por la presencia y participación de las propias personas con discapacidad en el entorno social, como por las actividades expresas de sensibilización hacia colectivos vulnerables.
- **Formamos parte de un cambio social** orientado hacia sociedades y ciudades más acogedoras e inclusivas, siendo partícipes de la construcción de un mundo mejor para todos y todas.

Plan de comunicación

Los programas de la convocatoria de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con diversidad funcional de la Consellería de Inclusión Social y Políticas Inclusivas se incluyen dentro del Plan de Comunicación de la Fundación San Francisco de Borja. La comunicación se realiza con tres objetivos principales: gestionar con transparencia los recursos recibidos por la Fundación, dar a conocer los detalles de los programas puestos en marcha con la financiación de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y, de manera transversal, seguir sensibilizando a la sociedad de la realidad de las personas con discapacidad intelectual de una forma positiva.

Para ello, tanto el programa como la concesión de la convocatoria, vendrá detallado en la página web de San Rafael (<https://www.csanrafael.org>), así como la colaboración institucional por parte de la Consellería. Las acciones llevadas a cabo en el desarrollo del programa se irán comunicando en los distintos perfiles de redes sociales de San Rafael, citando la colaboración de la Consellería. Los perfiles de redes sociales utilizados serán:

Facebook: <https://www.facebook.com/CSanRafael>

Instagram: <https://www.instagram.com/sanrafaelalicante/>

Twitter: https://www.twitter.com/csanrafael_alc

YouTube: <https://www.youtube.com/user/CentroSanRafael>

Asimismo, las publicaciones periódicas de la fundación (boletines impresos y digitales, newsletter, revista de navidad) contarán con el logo de la Consellería y se citará la financiación de la misma en las distintas apariciones de la Fundación en los medios de comunicación a lo largo del ejercicio.

La publicación de fotografías del programa se realizará con las autorizaciones previas de las personas protagonistas y siempre con un uso respetuoso y ético. La Fundación cuenta con el registro de la autorización de uso de imagen de las personas usuarias de sus servicios y la política de privacidad disponible en la página web.

Contribución del programa a los ODS

La crisis del planeta y las incertidumbres que genera, requiere que avancemos juntos en nuevas formas de entendimiento y acción.

La Fundación San Francisco de Borja, consciente de esa necesidad, procura alinear sus acciones de forma que impacten positiva y solidariamente en los Objetivos de desarrollo Sostenible. El servicio de atención de día Benisaudet contribuye con los siguientes ODS:



Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Las personas beneficiarias de este servicio, al finalizar la etapa de escolarización tienen derecho a contar con los apoyos y recursos necesarios para completar su formación y desarrollar competencias que les permitan desarrollar actividades de contribución y, si es posible, de un empleo personalizado.



Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los refugiados y los migrantes, así como los pueblos indígenas, los ancianos, las personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos.

Desde el servicio de atención de día Benisaudet se ofrecen oportunidades para que las personas puedan acceder y participar en sus comunidades en igualdad de condiciones.



17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

A nivel local, desde este servicio se promueven las alianzas con servicios, comercios y asociaciones locales, con el fin de generar recursos que contribuyan a la igualdad de oportunidades.



Costes y financiación del programa

PRESUPUESTO CONJUNTO					
	COSTE JC/AÑO	HORAS	JORNADA	COSTE MES	COSTE AÑO
Personal:					129.765,84
Educador (Fany Baena)		1612,00	1,00		38.177,88
Monitor		1612,00	1,00		31.191,26
Cuidador		3224,00	2,00		54.456,64
Psicóloga		90,00	0,06		3.060,06
Serv Domésticos		260,00	0,16		2.880,00
Mantenimiento y Actividades					34.650,76
Alquiler					6.809,88
Comedor					12.870,00
Luz					2.000,00
Agua					300,00
Wiffi					180,00
Reparaciones					1.000,00
Gastos varios (mat ofi, despla)					4.000,00
Transporte: renting		0,02		600,00	7.490,88
Gastos de gestión y Admón				300,33	3.604,00
Asesoría, riesgos laborales y gestión				30,00	3.060,00
Seguros					544,00
TOTAL				14.001,72	168.020,60
COSTE POR USUARIO			47,73	954,66	10.501,29

Cabe señalar que el coste plaza por persona usuaria del programa es de 47,73 € por persona/ día. En un centro de día concertado, el módulo económico sería de 65 € por persona/ día.

Plan de Viabilidad Económica

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Obra Social La Caixa
Consellería Igualdad. IRPF
FUNDACIÓN PPAS
FUNDACION JUAN PERAN-PIKOLINOS
AYUNTAMIENTO
PRESTACIONES VINCULADAS AL SERVICIO
CUOTAS USUARIOS

Las cuentas de la Fundación son auditadas anualmente, recibiendo informe favorable por parte de los auditores.

Sostenibilidad futura del proyecto

La Fundación San Francisco de Borja, a lo largo de sus 40 años de andadura, ha demostrado suficiente solvencia económica lo que ha permitido la viabilidad de los servicios, programas y proyectos que desarrolla, así como la puesta en marcha de iniciativas innovadoras para dar respuestas a necesidades sociales no cubiertas.

Cabe destacar que la iniciativa que se presenta en este proyecto de atención de día en la comunidad supone unos costes plaza por persona usuaria inferiores a los centros de día tradicionales, consiguiendo, sin embargo, un mayor impacto en la calidad de vida de las personas participantes. El coste plaza año en un Centro de día tradicional es de 16.735,62 € por persona. El coste plaza anual del servicio Entre Vecinos y Vecinas es de 10.501,29 €, lo que lo hace que este tipo de soluciones sean más sostenibles tanto socialmente como económicamente.

La Fundación, conforme a su objeto social, considera prioritario y una necesidad para la sociedad dar continuidad a este programa. El compromiso con las personas incluidas en el proyecto, que sin el quedarían sin ningún apoyo, hace necesario asegurar la sostenibilidad futura del servicio, para lo que se necesita el compromiso de las Administraciones Públicas.

La Comunidad Valenciana, desde la publicación de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos, está viviendo una transformación normativa que obliga a los centros y servicios a una revisión integral de sus prestaciones, recursos y sistemas organizativos para adaptarse a la nueva tipología.

Actualmente, una parte del servicio, el desarrollado en el barrio de Benisaudet, ha sido incluido dentro de los “Servicios de Promoción de la Autonomía Personal” dirigidos a personas reconocidas en situación de dependencia, concretamente como Servicio de habilitación y desarrollo de la autonomía personal y Servicio de terapia ocupacional, lo que permite recibir ingresos como prestación vinculada al servicio, tal como se especifica en el apartado de fuentes de financiación, que cubre aproximadamente el 32 % de las necesidades económicas del presupuesto total. Se están realizando diversas gestiones para ampliar esta acreditación a las plazas de La Florida, pero es necesario esperar a la implantación efectiva del decreto de nuevas tipologías para encajar un proyecto que, aunque alineado con el espíritu de la ley, sigue siendo muy innovador en nuestro territorio.

Por tanto, de momento es necesario mantener un plan de captación de fondos que asegure diversas fuentes de financiación:

- Subvenciones de distintas Administraciones públicas: Conselleria de Igualdad y Políticas inclusivas, Ayuntamiento de Alicante
- Convenios con fundaciones privadas, como la Obra Social la Caixa, Juan Perán Pikolinos...
- Cuotas usuarios

- Fondos propios de la Fundación.

Escalabilidad del proyecto

La imperiosa necesidad de plazas, antes referenciada, justifica que la Fundación San Francisco de Borja, comprometida con estas personas y sus familias, pusiera en marcha un nuevo proyecto de atención comunitaria en octubre de 2021 (Centro comunitario la Florida), basados el modelo iniciado en 2018 en Benisaudet que ha demostrado poder responder a estas necesidades con eficacia y eficiencia y por tanto escalando el proyecto pasando de 8 plaza a 17 en el ejercicio 2022.

En los últimos meses se ha recibido demanda de familias interesadas en solicitar plaza para sus hijos en el servicio “Entre Vecinos y vecinas”, ya que sus expectativas son más acordes con lo que ofrece este servicio que con los modelos tradicionales.

El proyecto sería fácilmente replicable, ya que conlleva una mínima inversión inicial. La escalabilidad del programa está condicionada por los siguientes factores:

- Demanda de plazas.
- Zona de actuación.
- Autorización del Servicio dentro de las tipologías actuales.
- Aseguramiento de fuentes de financiación y sostenibilidad futura.

Otras entidades del sector de la discapacidad se han mostrado interesadas en replicar este proyecto y ya podemos encontrar iniciativas similares en distintos puntos del estado. Desde la Fundación estamos convencidos del beneficio de estas iniciativas en la vida de las personas, por lo que estamos abiertos a participar en jornadas y mesas de trabajo para que otras organizaciones puedan replicarlo.

La Fundación ha demostrado desde el 2018 (5 anualidades) que el coste que conlleva la ejecución del programa respecto al beneficio que ofrece a este grupo de personas para su desarrollo personal y para su autonomía es más que adecuado ya que el cumplimiento de objetivos a través de indicadores ha sido siempre mejor que lo proyectado.

El proyecto Entre Vecinos y Vecinas ha recibido múltiples reconocimientos como buenas prácticas en el apoyo a las personas con discapacidad intelectual.

Por tanto, estamos seguros que replicar o escalar este programa, siempre y cuando se cuente con las ayudas pertinentes, es fácilmente plausible y necesario actualmente para la sociedad.